

# EL BALEAR.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.  
 PALMA. Rullán, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ibiza franco de porte. . . . . 10 rs.  
 En los demás puntos del Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA. — MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 1850.

### VARIEDADES.

#### HERMANAS DE LA CARIDAD.

En el *Diario de Barcelona*, leemos lo siguiente:

Pocos días ha partieron para Méjico, varias hijas de la caridad, acompañadas de algunos sacerdotes de la mision, con el piadoso cargo de estender en aquella república, próvio el asentimiento y la mas decidida protección de las autoridades, los saludables y religiosos frutos de su caritativo y civilizador instituto. Sabidos son los buenos efectos que ha producido el celo de las hijas de la Caridad en todos los establecimientos de beneficencia que han tenido a su cargo, desde que en 1790 vinieron a España con destino al hospital de Barcelona, las seis virtuosas novicias que con este objeto habian pasado a formarse y a vestir el santo hábito en el noviciado de Paris. Pocos años despues las propias hermanas se ponian al frente del hospital de Lérida, mientras que otras se encargaban en Barbasro de las escuelas públicas y gratuitas de niños; otras de la inclusa del hospital de incurables, y del general de Madrid, y que en Pamplona, Tolosa, Oviedo, Valladolid, Vitoria y en muchos otros puntos del reino, los prelados y juntas de beneficencia se apresuraban a poner bajo el cuidado de tan solícitas madres, los hospitales, casas de dementados, las de maternidad, las de invalidos ó incurables, las cárceles y muy especialmente la enseñanza de las niñas, ya por medio de colegios, ya por escuelas públicas.

Bajo los auspicios de Carlos IV, fundóse en Madrid en 1802 la casa noviciado de las Hijas de la Caridad, casa que debía ser el fecundo plantel, cuyos arborescencia robustecidos con el cuidado de expertos directores, y con el asiduo y saludable influjo de una provechosa instruccion, debía dar con el tiempo ópimos y saludables frutos en beneficio de la humanidad. El nuevo semillero produjo en abundancia dichos frutos, y fué justamente objeto de la protección de nuestros monarcas. Las Hijas de la caridad fueron estableciéndose sucesivamente en diferentes puntos y desde 1836 á 1844, Toledo, Vich, Málaga, Córdoba, Manresa y otras ciudades experimentaron los beneficios de su caritativo celo. El Asia, cuenta al par de la ilustrada Europa como uno de los mas preciosos tesoros el establecimiento de las Hijas de la Caridad. En 1843 la excelentísima señora condesa de la Cortina á la edad de 80 años fué la primera novicia de Méjico y murió á los pocos días de recibido el santo hábito. En el referido año se pidieron diez hermanas para fundar la casa-noviciado en la expresada ciudad de Méjico. En el corto espacio de cinco años que cuenta la expresada fundacion, además del noviciado que reúne un crecido número de novicias mejicanas, que cuidan hasta de la botica, y tienen á su cargo una escuela externa en la cual se instruyen gratuitamente mas de 300 niñas, y se educan é instruyen otro número de huérfanas en la clase de alumnas internas, han fundado y dirigen el hospital de San Juan de Dios, cuya botica está tambien á su cargo, y el hospital de S. Pablo. En

Silao dirigen una escuela de 500 niñas y el hospital. En Puebla de los Angeles una casa-cuna y la inclusa. Las jóvenes novicias que acaban de salir para encargarse de otros establecimientos, son esperadas con ansia.

El gobierno mejicano, además de permitir las fundaciones de hermanas do quiera sean pedidas, las ha concedido la exencion de derecho de puertas. Atendido que la direccion de las Hijas de la Caridad la tienen los PP. misioneros Paules, como hijos de un mismo Padre que las hermanas, el gobierno de la república, vistos los óptimos frutos que producía este instituto en los Estados-Unidos, ha espedido un decreto permitiendo el establecimiento de casas de la mision y concediéndoles los mismos privilegios que á las hermanas. En la actualidad tienen los Paules la casa noviciado en la ciudad de Méjico; un seminario clerical en Puebla de los Angeles y un seminario eclesiástico en Leon. Otras varias fundaciones se preparan para la instruccion del clero y pueblo, á cuyo efecto han ido á auxiliar á sus compañeros algunos misioneros Paules españoles residentes en los Estados-Unidos desde 1833.

Mientras parten de nuestra España las hermanas, los misioneros y algunos jóvenes que van á abrazar el instituto; mientras va formándose en Madrid el plantel de aquellas jóvenes consagradas á Dios y al servicio de sus prójimos con caridad cristiana do quiera que se las destine, ha empezado á trabajarse en la capital de nuestro reino, en la construcción de la nueva casa-noviciado, cuyas obras caminan con sensible lentitud á causa de la escasez de recursos. La junta presidida por el señor arzobispo de Toledo, encargada de la recaudacion de aquellos, y que cuenta como auxiliares otras juntas particulares creadas bajo la protección de todos los prelados del reino, se desvela para procurar los fondos necesarios para llevar á cabo la realizacion del piadoso objeto que se propuso. La junta de Barcelona secundó con laudable interes el completo logro de su cometido, y cuantas personas aprecian en todo su debido valor el sagrado y humanitario instituto de las Hijas de la Caridad, el cual es ya conocido y va propagándose en diferentes puntos de España; se apresurarán, así lo esperamos, á contribuir en cuanto lo permitan el estado de sus fortunas, á una empresa de reconocida utilidad, y que no puede menos de ser agradable al Todopoderoso.

Debiendo en breve ponerse en escena á beneficio del hospital general de esta isla la comedia *¿Quién es ella?* escrita por el Sr. Breton de los Herreros, que acaba de estrenarse en el teatro español, hemos creído que nuestros suscritores leerán con gusto los siguientes artículos criticos de dicha obra, que han visto la luz pública en el acreditado periódico *El Herald*.

#### ¿QUIEN ES ELLA?

Comedia en cinco actos y en verso, original de Don Manuel Breton de los Herreros.

4. Charitas patiens est, benigna est: Charitas non emulatur, non agit perperam, non inflatur.

5. Non est ambitiosa, non querit que sua sunt, non irritatur, non cogitat malum.  
 6. Non gaudet super iniquitatem, non gaudet autem veritati.  
 EPISTOLA DE S. PABLO A LOS CORINTOS.

#### ARTICULO I.

Las circunstancias que han precedido á la representacion de *¿Quién es ella?* han sido origen de grandes recriminaciones y censuras. El anónimo que ha guardado el autor hasta el momento en que el público ha pronunciado su fallo, ha merecido á algunos la calificación poco caritativa de farsa. La maledicencia, que se estrema siempre en amenguar los triunfos legítimos, se ha valido de tan pueriles medios para lograr en esta ocasion su objeto. La verdad, no obstante, ha sido mas fuerte que el deseo de vencerla que han tenido algunos; porque la verdad, si amarga espresada de un modo grave, austero, nos cautiva siempre que se reviste á nuestros ojos, con el mágico atavío de la belleza. El éxito, aun mas feliz que en la primera, de las segundas representaciones de *¿Quién es ella?* corrobora lo que acabamos de decir, y prueba evidentemente dos cosas: el mérito de la obra y la discrecion del público que le ha dispensado sus aplausos.

Antes de entrar en el exámen de la última produccion del príncipe de nuestros actuales poetas cómicos, del que ha hecho tanto por el teatro nacional y lo ha alimentado con sus obras por espacio de tantos años (solo casi en la arena de la dramática), debemos hacernos cargo, con la mayor brevedad posible, de los sucesos á que algun escritor ha dado el nombre de prólogo del *incógnito* que, según otro, tiene mucho de romántico y se presta á la mas picante sátira.

El Sr. Breton de los Herreros, á quien la junta censora del teatro Español desechó en primera lectura *La hipocresía del vicio*, comedia aprobada al fin en la segunda, creyó, con harta justicia en nuestro concepto, que semejante aprobacion no era debida tanto al mérito de su obra (por mas que esta fuese, literariamente considerada, de mayor precio que otras aprobadas por unanimidad), cuanto á cierta respetuosa consideracion á la fama de su nombre. Y como el amor propio herido es quizá el estímulo mas poderoso para los hombres de ingenio, semejante inmerecida derrota inspiró al Sr. Breton la noble idea de vengarse de la junta, merced á una produccion notable el nombre de cuyo autor fuese enteramente desconocido para aquella. El Sr. Breton de los Herreros queria saber (y esto dice mucho en pro de su honradez literaria) si aún estaba en aptitud de crear obras que fuesen aprobadas y estimadas, mas por su mérito intrínseco que por el nombre del poeta. Si alguna falta ha cometido en esta ocasion, ha sido la de haber descubierto el suyo demasiado pronto. Sin este descubrimiento, acaso hubieran seguido otro rumbo ciertos periódicos al trazar el juicio critico de *¿Quién es ella?* Acaso hubieran explicado el anónimo del modo que lo explicamos nosotros, sin saber, como no lo sabemos con exactitud, cuales han sido las intenciones del poeta. Quizá hubiesen tenido mas en cuenta las palabras de S. Pablo con que encabezamos estos renglones, y no hubieran olvidado que la caridad es paciente, es benigna, no tiene nada de envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensoberbece, no piensa mal, y lejos de gozarse en la iniquidad, gózase de la verdad.

No nos cansaremos de repetirlo: lo que algu-

nos han calificado de farsa es un rasgo de insigne y recomendable modestia. Si los elogios entusiastas de los hombres entendidos han hecho formar previamente una opinion exagerada acerca del mérito de *¿Quién es ella?* lejos de ser esta circunstancia favorable al autor le ha perjudicado en mucho; y no hay motivo para suponer tan sandio al señor Breton de los Herreros que quisiese despertar en el público exigencias estremadas, cuando, una vez nacidas, habia de serle muy difícil satisfacerlas, por mas que su obra alcanzase todos los quilates de bondad posibles.

En una época en la que, por punto general, el nombre del autor decide del éxito de la obra; en una época en la que vale mas que la razon las simpatias ó antipatias enjendradas en el público, respecto de los ingenios, por los que audaz y laboriosamente fabrican ó destruyen reputaciones, conservar el anónimo que ha conservado el señor Breton de los Herreros es dar una prueba de profundo amor al arte; es buscar una imparcialidad que de otro modo no existiria; es reclamar el apoyo de un juicio, que, si puede ser falible (pues no somos de los que adulan los caprichos del público, por mas que lo respetemos), tiene siempre que procedan á su enunciacion tales accidentes, mayores condiciones del recto y justificado. Además, el señor Breton de los Herreros no se ha valido del anónimo para censurar á nadie, y está, por lo tanto, muy lejos de ser punible; antes bien ha ocultado su nombre (y lo repetimos, ha hecho mal en no ocultarlo por mas tiempo) para que su obra fuese previamente censurada con entera libertad y no se violentasen los jueces por respeto ni consideracion de ninguna clase.

Ahora bien: ha correspondido el mérito de *¿Quién es ella?* á la idea que nos habian hecho concebir de él los elogios prematuros de ciertos periódicos. ¿Ha justificado semejante produccion el fallo de la junta de lectura? ¿Esta obra, censurada por algunos con tanta falta de caridad, de menos precio que las del señor Breton colocadas por dichos criticos entre las mas selectas de nuestro moderno teatro? La exacta apreciacion de los elementos que la componen nos lo dará á conocer.

Bajo tres aspectos podemos considerar la obra que nos ocupa. Bajo el aspecto histórico, bajo el humano y bajo el puramente literario. Merced á la acertada combinacion de estos elementos, el autor ha logrado hacer perceptible una idea de alta moralidad y de práctica aplicacion y ha conseguido producir un conjunto sellado con el sello de la verdadera belleza.

Apuntemos, pues, en breves palabras los principales sucesos que constituyen el argumento de esta obra para tener un punto de donde partir al apreciarla bajo cada uno de los tres aspectos mencionados.

Una Condesa, aya de la infanta doña Maria Teresa de Austria, viuda, y entrada en años, se enamora de su mayordomo, joven apuesto y generoso, que vive pensando únicamente en su adorada Isabel, huérfana como él de un valiente militar. Gonzalo (que tal es el nombre del joven) rehusa delicadamente la mano de la Condesa. Esta burlada en lo mas profundo del corazon, y viendo ajado su decoro, merced á la imprudente revelacion de su afecto, decide vengarse de su rival y de Gonzalo. Para conseguirlo presenta en palacio á la candorosa amante de este, recomendándola al rey para menina de la infanta, persuadida de que la preciosa belleza de Isabel no podria menos de inflamar el co-

razon de Felipe IV. Sucede asi en efecto, y el rey, prendado de la hermosura de la jóven y acostumbrado á vencer en contiendas amorosas, se cree ya dueño de tan encantadora beldad, y se prepara, sin saberlo, á vengar á la Condesa.

Antes de que esta apareciese con Isabel en la cámara real, D. Francisco de Quevedo, quien desde la muerte del Conde-Duque habia vuelto frecuente y amistoso del rey, y el cual da repetidas muestras á cada instante de la mala opinion en que tiene á las mugeres, habia leído á escitacion de Felipe, una letrilla con el estrambote de *¿Quien es ella?* destinada á pintar á la muger como origen de todos los males del hombre, y á servir de tema constante de disputa entre el poeta escéptico y el monarca galanteador.

Entretanto, Gonzalo, cuyo padre fué íntimo amigo de Quevedo, viene á palacio, por mandato de este, para saber el resultado de una pretension. Allí encuentra á Isabel; y creyéndola perdida, y sabiendo que la Condesa es la que la ha conducido á aquel sitio, prorrumpe en denuedos contra la muger desdñada, no con tanta prevision que no acudiese á las voces un deudo de esta. Gonzalo, ardiendo en ira, sediento de venganza y no pudiendo ejercitar la suya en una muger, insulta al defensor de la Condesa, y le dá muerte en los aposentos reales. Quevedo, al oír el estrépito de las armas y de las voces, entra preguntando precipitadamente *¿Quien es ella?*

Gonzalo va á ser condenado á muerte, cuando la condesa, arrepentida, hermosa, amargada por la voz del remordimiento, se presenta en el calabozo á libertarlo, á implorar su perdon, á facilitarle la fuga con Isabel, á hacer cuanto pueda servir de expiacion á su culpa. El mancebo rehúsa tan generosas ofertas; y cuando la muger arrepentida se dispone á abandonar la prision, Quevedo, que se habia ocultado á su llegada, sale á proclamar la nobleza de accion tan digna, y á decir á la Condesa que debe salvar á Gonzalo aun á pesar suyo. El mordaz poeta empieza á conocer que el corazon de la muger es tan susceptible de heroismo como el del hombre.

Los jueces fulminan la sentencia de muerte contra Gonzalo. Quevedo, que habia obtenido en favor de este el perdon de los deudos de la victima, y la condesa, que se impone el sacrificio de decir al rey la verdad, ruegan en vano á don Felipe. Gonzalo debe morir, mas que por haber muerto á un hombre, por ser amado de Isabel, á la que el rey profesa una pasion sensual. Isabel es, pues, la única que puede comprar la vida del mancebo. Felipe IV no vacilará en perdonarlo si la jóven se decide á otorgar al rey los favores que apetece. En tan apurado trance, Isabel promete á don Felipe no ser ingrata; y cuando este, despues de haber entregado á Quevedo el perdon de Gonzalo, reclama de la hermosa el cumplimiento de su promesa, Isabel dice, que le dará su vida en cambio de la de su amante, y va á tomar un veneno para cumplir el juramento que hizo á su padre de no mancillar su nombre.

Tan heroica determinacion hace al rey volver en si y conocer lo indigno de su proceder. Felipe IV renuncia á sus proyectos y determina alcanzar mas noble victoria que la de vencer á Isabel; la de vencerse á si mismo. Esta decision, digna de un caballero y de un rey, no impide el que Felipe (antes de llevarla á cabo amplia y generosamente) quiera esponer á mas duras pruebas la fortaleza de la jóven. Isabel sale incólume de todas ellas; y cuando cree que va á separarse para siempre de su amado y á buscar la paz del alma en el retiro de una celda, el rey la enlaza para siempre con el que adora. La condesa trueca las pompas mundanales por la oscuridad de un claustro, y Quevedo, renunciando á repetir su favorita muletilla de *¿Quien es ella?*, proclama el triunfo de la muger y canta, en una espresiva palinodia las glorias del bello sexo.

Tal es el argumento, en resumen; de la última produccion original del señor Breton de los Herreros.

Dos son los personajes históricos cuya fisio-

nomia moral, si nos es permitido decirlo así, ha delineado el autor: don Francisco de Quevedo y el rey don Felipe IV. Los demas son creaciones puramente fantásticas.

Es así como nos lo ha presentado el señor Breton de los Herreros.—Indudablemente.

El autor de *¿Quien es ella?* ha tenido en cuenta las condiciones esenciales de tan poético carácter, y lo ha determinado exactamente presentándonoslo por la faz que mas convenia á su propósito.—Sabida es de todos la guerra que Quevedo tuvo declarada á las mugeres durante la mayor parte de su vida, y de ella dan testimonio, entre mil otros rasgos mas ó menos importantes, mas ó menos expresivos, la *stira sobre el matrimonio* y la letrilla que comienza:

*Sabel, vecinas.  
que mugeres y callinas etc.*

El Sr. Breton de los Herreros se ha aprovechado ingeniosamente de esta especie de mania del gran poeta para hacerla contribuir al desarrollo de la idea fundamental de su obra. Vamos, pues, á fin de que no se esimen parciales nuestras palabras, á citar algunos versos puestos por el Sr. Breton en boca del personaje á que aludimos y destinados á pintar su carácter y su posicion cerca del Rey.

Quevedo dice á Gonzalo en la escena II:  
«...Yo que, no ha mucho  
gemia en un calabozo,  
calumniado, enfermo y polbre,  
hoy nadaria en un golfo  
de honras y bienes, si fuera  
mi corazon ambicioso.  
Mas quien jamás codició  
grandezas que enjendran odios  
y sobresaltos y crímenes  
y escarmientos, sándie y loro  
seria si tal hiciera  
cuando tiene un pie en el hoyo.»

Al hablar de las deferencias con que favorece el Rey, continúa:

«No sé, Gonzalo, si logro  
tanta distincion á titulo  
de amigos; pero es notorio  
que mas barato que yo  
no lo ha de hallar en el globo.  
Ni pedigueno le canso  
ni le atosigo oficioso.  
O acaso tanto favor  
debo á ser hijo de Apolo;  
que tambien Su Magest d  
emplear suele sus ojos  
en hacer veros, tal vez  
(y esto quede entre nosotros)  
no tan buenos como augustos.  
Ni será extraño tampoco  
que por su bulfoa me tenga.»

«Dicen que soy tan gracioso...»  
Y mas adelante prosigue, refiriéndose á su escasa importancia;

«...no soy mini tro  
ni con ministros me rozo,  
sino poeta, y poeta  
que no, como suelen otros  
me alimento de ficciones  
y de figuras y tropos,  
sino que hago profesion  
de decir sin circunloquios,  
por escrito y de palabra,  
verdades de tomo y lomo.  
¡Así estoy yo de medrado!  
Camino tan escabroso  
no allana, Gonzalo amigo,  
la cumbre del Capitolio.»

Cuando Gonzalo indica la estimacion, ó mejor dicho, el amor que ha creído entrever en la Condesa, y dice que no se juzga digno de tanto honor, Quevedo esclama;

«¿Por qué no? Dios poderoso  
á los pobres y á los ricos  
nos formò del mismo lodo.»

Cuando el rey le estimula á que le pida mercedes contesta:

«Basta á un hidalgo caduco  
la torre de Juan Abad;  
á un filósofo sus libros;  
á un poeta un madrigal;  
y á un caballero cristiano

esta insignia militar, (*Mostrando la cruz de Santiago.*)  
que es terror de los herejes  
y exi-foras de Satan.  
Asi, sin que vuestra gracia  
coarte mi libertad,  
podré, exento de envidiosos,  
vivir y morir en paz.»

Cuando, despues de la lectura de la letrilla, el rey esclama:

«Tratar con fiero desden  
á un sexo tan celestial!

Juzgais á las hembras mal,»

Quevedo responde:

«Porque las conozco bien.»

Si D. Felipe le dice con tono de chanza que su mala opinion de las mugeres es hija de la circunstancia de haber sido casado, Quevedo, revistiéndose de toda la dignidad de su carácter, contesta:

«Permitidme repeler  
ese punzante epigrama;  
que mi esposa fué muy dama  
y muy honrada mi muger.

Rey. Lo sé.

Quev. A no serlo...

Rey. Advertid  
que es chanza.

Que. Muerto la hubiera,  
como maté á la pantera  
que fué terror de Madrid.

Mas si en su justa alabanza  
mi fé nupcial se acrisola,  
ella al fin era una sola...  
y se llamaba *Esperanza!*

Muerta la *Esperanza* mia,  
¿dónde, plebeya ni hidalga,  
dónde hallar otra que valga  
lo que mi esposa valia?»

Cuando la Condesa presenta en palacio á Isabel, Quevedo dice al Rey:

«De lo que el alma presente  
aun no puedo darme cuenta;  
pero muger que por otra  
mas hermosa se interesa,  
preciso es que la ame mucho...  
ó que mucho la aborrezca.

Rey. Siempre siniestro y fatidico!

Que. Cada loco con su tema,  
vos con la de amar á todas;  
yo con la de *¿quien es ella?*

Por último, despues de mostrarse en la prision de Gonzalo digno del nombre de caballero y de amigo y consecuente en alto grado consigo mismo, ora procurando consular al mancebo distrayéndolo con sus bromas ó alentándolo con sus consejos y esperanzas, ora reconociendo en palabras dignas la noble accion de la Condesa, á la que dice solemnemente:

«Salvadle á su pesar. ¡Dios os lo manda!

despues de hacer en favor de Gonzalo, cerca del Rey, los buenos oficios propios de un hombre leal y generoso, cuando llega el momento de reconocer la equivocacion en que habia incurrido juzgando á todas las mugeres de igual manera, esclama:

«Yo tambien aunque murmure  
mortificado mi orgullo,  
á la virtud vencedora  
prez y alabanza tributo;  
que sano es mi cor. zon,  
si tal vez con ceño adusto,  
tal con festivo donaire  
palo de ciego sacudo  
escarneciendo ó llorando  
las miserias de este mundo.»

Este es Quevedo tal como fué en la realidad, tal como lo ha ofrecido á nuestros ojos el señor Breton de los Herreros.

¿Ha sido igualmente feliz el poeta en el retrato que ha trazado del rey D. Felipe? Muchas son las comedias en las que se ha introducido al biznieto de Carlos V, y en casi todas ellas se le ha pintado con unos mismos colores, y ningún crítico ha podido decir con razon que se atropellaban los fueros de la historia y á nadie ha ocurrido la peregrina idea de asegurar que quienes bosquejaban tales retratos y pintaban

los vicios de tal monarca pensaban en hacer odiosa la monarquia.

Cada cual con su razon, Quien mas pone pie de mas, Un monarca y su privado, La corte del Buen Retiro, y cien otras producciones, ofrecen el espectáculo de las cualidades buenas y malas del IV de los Felipes, en términos análogos á los que ha empleado el Sr. Breton para darnos á conocer el caracter de este rey. Y si hemos de decir por eso que en aquellas obras dramaticas se pretende hacer odiosa la monarquia? ¿Fué ó no Felipe IV tal como lo describen el poeta? Si lo fué, ¿su condicion real lo pone salvo de toda recriminacion, cuando esta no traspase el límite de la conveniencia y la justicia; cuando esté muy lejos de ser una escitacion bastarda á las pasiones del ignorante vulgo; cuando no convierta el tribunal de la escena en una cátedra de principios disolventes? ¿ó de ideas antisociales? De ningún modo.

Sin buscar ejemplos propiamente dichos, en este particular nunca puede ser tan grande se como la de aquellos que nos ofrecen época y mas puramente monarquicas y de mayor acatamiento al trono, ¿faltaran hechos que vengan en apoyo de la opinion que sustentamos? ¿Pueden de creerse que Lope de Vega y Alarcon profesaban un culto casi idólatra, porque en *La Estrella de Sevilla* y en *Los pechos privilegiados* (prescindiendo de mil otras producciones de todos nuestros autores dramaticos del siglo XVII) pintaron reyes vaciados en el molde histórico, ha vaciado su Felipe IV el Sr. Breton de los Herreros? ¿Cómo explicar en los que miran con indiferencia ó con desden, no ya la desgracia de los reyes, sino la del sagrado venerable Principe de la iglesia: cómo comprender en los que prorumpen en himnos de alegría cuando succumben los tronos; cómo concebir, en fin los demócratas del siglo XIX arranques de monarquismo que hubieran sido extravagantes en tiempos del Santo oficio?

¿En que ha faltado á la verdad histórica Sr. Breton de los Herreros respecto de Felipe IV? ¿En llamarle, por boca de Quevedo, «justo, aracible, magnánimo, cuando obedecia á sus propios instintos...»

¿En hacer decir á Gonzalo:

«Para afrenta  
suya y del Estado,  
mas amigas cuenta  
que años de reinado?»

¿En presentarle inflexible para castigar á homicida que, sobre serlo, habia verificado homicidio en la propia cámara real? ¿En pintarlo ciegameute enamorado de una jóven en ya posesion codicia, y á la cual dirige en delirio de la pasion palabras que nada tienen de inconvenientes y si mucho de naturales á la ocasion en que sus labios las pronuncian?

¿En decir á Quevedo, que le pide el perdon del reo á punto en que se acerca Isabel,

«Vivirá si ella le indulta,»

es decir: vivirá si la muger que me inflama hace dádiva de su amor? ¿Es este el repugnante espectáculo que no debió haberse ofrecido á la castidad del público? ¿Es esta la monstruosidad inconcebible de que se ha valido el autor para calumniar la memoria del ingenio de la corte? Ni acertamos á comprender como ha podido asegurarse tamaño absurdo.

El señor Breton de los Herreros nos pinta Felipe IV preso en las redes de una pasion sensual y desoyendo, por satisfacerla, lo que dicta el deber. Y esta falta, que está muy distante de ser inusitada en nuestro teatro y si de algo peca, como recurso dramático, es ser demasiado comun, no solo avalora mas sacrificio que hace al fin el rey en vencer deseos y acallar la voz de sus sentidos exaltados, sino que está en perfecta armonia con ciertas aventuras de dicho monarca, y deja atrás, en lo inhumana y sacrilega, á algunas de nos han conservado las historias.

Felipe IV, dice un historiador contemporáneo

(1). «era dado á todo linaje de pasatiempos...»  
 «...tratos amorosos, y, con todo esto, devoto...»  
 «...a ser supersticiosa su devocion; celoso de...»  
 «...del muger, asi como de su autoridad; y un tan...»  
 «...ruel.» El mismo historiador añade (2); «no...»  
 «...yacia el rey de algunas buenas prendas, de...»  
 «...nada-radas por una desidia increíble. No le fal...»  
 «...pa- talento natural, y en algunas ocasiones dió...»  
 «...y. Ytras de compasivo y de deseos de mirar...»  
 «...bras el bien de los pueblos... Empezó á reinar...»  
 «...nar-asiado jóven, y cayó desde luego en maous...»  
 «...criben privado que se dió á corromperle.»  
 «...ne ajuntana, en El pinte del Escorial, le ha...»  
 «...ta moleir que bajo sus pies se derrocaba el tro...»  
 «...jus-y que olvidaba su oprobio respirando...»  
 «...cita- «el aura del deleite en los jardines.»  
 «...vul-larchena lo llama rey majo y libertino. Y...»  
 «...a es-parar mientes en otras mil circunstancias, el...»  
 «...entes. Florez dá en sus Memorias de las reinas...»  
 «...licas razon de ocho hijos ilegítimos de Fe...»  
 «...valia IV habidos en distintas mujeres (entre las...»  
 «...rande se contaban la famosa bailarina Maria Cal...»  
 «...pocapn y la dama de la reina doña Tomasa Al...»  
 «...aca-a) y alguno de los cuales era de madre des...»  
 «...ngaciada. Esto sin contar el escándalo de sus...»  
 «...Pue-ores con una monja de la Encarnacion Be...»  
 «...tra-, en el que llegó al último punto de la ir...»  
 «...raign y el sacrilegio. (3).»

(1) Historia de España r' dactada y anota...  
 con a: reglo á la que escribi en ingles el...  
 tor. Dunham, por don Antonio Alcalá Gulia...  
 Tom 5.º p. 124.

(2) Paz. 143.

(3) La narracion de este hecho, verdadera...  
 mente increíble por todos sus accidentes, ee en...  
 tra en un códice de la Biblioteca nacional...  
 que se han sacado varias copias que han...  
 to la luz pública en los periódicos.

De todo lo cual resulta que el Sr. Breton de los Herreros, lejos de haber calumniado la memoria del Rey D. Felipe IV, ha procurado aminorar cuanto deslustraba su carácter, pagando así tributo á lo que exigen el decoro y las conveniencias teatrales.

Véase, pues, con cuanta razon hemos enca-bezado este artículo con las solemnes palabras del apóstol de las gentes, y cuanto hubiera convenido á algunos recordar que la caridad es paciente, es benigna, no es envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensorberce, no busca sus provechos, no piensa mal, y, lejos de gozarse en la iniquidad, gózase de la verdad.

MANUEL CAÑETE

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.**

Por disposicion del M. I. S. Gefe político el dia 19 de enero próximo vendiero á las doce de la mañana se procederá á la subasta y remate de la construccion de un trozo de camino vecinal de primer orden que desde la villa de Valldemosa dirige á la de Deyá con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria de este gobierno político, en cuyo local se verificará el remate. Palma 30 de diciembre de 1849. De orden de su señoría.—Vicente Seguí secretario.

**AYUNTAMIENTO DE VALDEMOSA.**

Aprobado el justiprecio de la riqueza territorial de este pueblo verificado por la

comision especial de estadística nombrada por la superioridad, y obligado este Ayuntamiento á presentar el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, que debe regir en el presente año de 1850 bajo el tipo del 12 por 100 de gravámen; ha resuelto poner en conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar que el evaluo oficial como tambien el reparto verificado en conformidad á esta base quedará de manifiesto en la fachada de la casa Consistorial de este pueblo desde el 4 de los corrientes hasta el 9, ambos inclusive á fin de que puedan enterarse todos los contribuyentes del distrito y hacer las observaciones ó reclamaciones que tuvieren por convenientes. Valldemosa 1.º de enero de 1850.—El alcalde, Sebastian Ripoll.—P. A. D. A.—Juan Torres, secretario.

**PALMA 2 DE ENERO.**

**Elecciones municipales.**

**Nombramientos de Alcaldes y Tenientes.**

**ARTA.**

Alcalde. . . D. Juan Sureda de S'Auma.  
 Teniente 1.º D. Gregorio Morey.  
 Idem 2.º . . D. Rafael Esteva y Blanes.

**CAMPOS.**

Alcalde. . . D. Jaime Talladas.  
 Teniente 1.º D. Miguel Oliver.  
 Idem 2.º . . D. Juan Ballester y Bena-sar.

**ESTALLENCHS. TUDAD**

Alcalde. . . D. Pedro Alemañy.  
 Teniente. . . D. Antonio Balaguer.

**FORNALUTX.**

Alcalde. . . D. Bartolomé Estades.  
 Teniente. . . D. Antonio Arbona y Borrás.

**SAN JUAN.**

Alcalde. . . D. Guillermo Bauza.  
 Teniente 1.º D. Ramon Gaya.  
 Idem 2.º . . D. Mateo Rosello.

**SANTA MARGARITA.**

Alcalde. . . D. Juan Luis Estelrich.  
 Teniente 1.º D. Cristóbal Fluxa.  
 Idem 2.º . . D. Bernardo Bibiloni.

**MARIA.**

Alcalde. . . D. José Vanrrell.  
 Teniente. . . D. Sebastian Carbonell.

**PETRA.**

Alcalde. . . D. Juan Botellas y Rosello.  
 Teniente 1.º D. Antonio Ribot y Ordines  
 Idem 2.º . . D. Guillermo Roca y Canaves.

**SOLLER.**

Alcalde. . . D. Antonio Mayol.  
 Teniente 1.º D. Francisco Canals.  
 Idem 2.º . . D. Miguel Palou.

**VILLAFRANCA.**

Alcalde. . . D. Francisco Bauzá.  
 Teniente. . . D. Bartolomé Bauzá y Barceló.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN DANIEL LEVITA Y MÁRTIR.

Era S. Daniel diácono de S. Prodocimo, primer obispo de Padua ordenado por S. Pedro. Habia nacido de una familia hebrea y habiendo abrazado la fé de Jesucristo fué admitido en el número de los levitas. Predicaba públicamente la nueva doctrina cuando mandándole prender el prefecto de la ciudad durante la persecucion de Marco Aurelio, fué puesto en el tormento de las dos tablas, y quebrantando su cuerpo, hizo volar su alma al cielo, el día 3 de enero del año 168. Sus reliquias, despues de haber estado ocultas mucho tiempo, fueron milagrosamente descubiertas por Ulderico obispo de Padua, y en 1064 se colocaron en la catedral de la misma ciudad.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del día, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salie el sol á las 7 hs. 21 ms. Pónese á las 4 » 39 » Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 4 ms. 42 s.

EFEMERIDES.

40.—Segun la antigua tradicion, en este dia tuvo lugar la milagrosa aparicion de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

1492.—Toman posesion los reyes católicos de la ciudad de Granada, segun la capitulacion del dia anterior. 1587.—Es reconocido por orden de Felipe II el sepulcro de Alfonso VIII, encontrando intacto su cadáver. 1844.—Toman los franceses la ciudad de Tortosa.

ANUNCIOS.



LA POMADA PERUANA.

Descubrimiento de un español para hacer nacer el pelo y la barba, fortalecerlo, y conservarlo sin que se ponga cano.

Acaba de recibirse de Madrid una remesa de botes de dicha pomada, única en su clase que ha obtenido la aprobacion del conservatorio de Artes, sus efectos son bastante conocidos, y por lo mismo es por demas encomiarla. Se vende en el depósito establecido en esta ciudad calle dels Llums números 66 y 67. tienda de colores, á 4 8 rs. vn. el bote de cerca de 3 onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

Tambien se vende en la misma tienda á 4 rs. vn. flascos grandes de Extracto Asiático, que sirve para quitar toda clase de manchas.



Todos los miercoles y sabados saldrá de Palma una diligencia nueva para Artá, y en Manacor cambiá de carruaje todo en un dia. Saldrá á las seis de la mañana: el dia anterior se avistarán (en ben Vengo) conductor de dicha diligencia en casa de Nicolas Sitges (hostal de Manacor calle dels Hostals, en Artá casa de Jaime Antonio Fuster; pagando de Palma á Manacor 8 sueldos por persona pudiendo llevar media arroba de peso. Se suplica á los pasajeros la puntualidad para pasar el camino con prontitud.

El que quiera comprar el huerto llamado cona Floch, de estension de unas tres cuarteradas con casa, noria y derecho de agua, sito en el término de esta ciudad y junto al camino de Llammayor, acuda al procurador D. Domingo Botach, quien se halla encargado de tratar de su enagenacion.

En la fábrica de jabon fuerte de D. Oporato Salvá, sita en la calle del Campo Santo, darán razon de quien tiene para vender una porcion de almendros para trasplantar.

En la calle de Capuchinas esquina á la plazuela hay unos entresuelos para alquilar con tres cuartos dormitorios, antecala, cocina y despensa: en el piso principal darán razon.

Un joven de 23 años de searia colocarse en clase de criado. Darán razon en esta imprenta.

EL NOTARIADO EN ESPAÑA desde su creacion. Obra escrita por el Ldo. D. Juan Miguel Xi-

mena; profesor en jurisprudencia, y el Sr. O. Salomon, secretario de S. M. y decano Colegio de notarios de la Corte. Con la bacion del Exmo. Sr. D. Lorenzo Arrazo quien se le dedica. Un tomo en 4.º mayor de 450 paginas reales vellon. Se halla de venta en la imprenta Balear.



HOY NO HAY FUNCION.

Para mañana.

Y FUNCION 4.ª QUINCENA.

Beneficio del Sr. Domenech, primer apador de la compañía dramática.

Sinfonia.

El acreditado drama en seis cuadros, en frances por el célebre Victor Ducang titulado: QUINCE AÑOS HA

LOS INCENDIARIOS DE PARIS, (1)

dirigido por el Sr. Alba y cuya egecucion á cargo de las principales partes de la pañia.

Escena y cavaleta de Y Lombardi cap por la Sra. Sorjano.

Dando fin con manchegas jaleadas por primera pareja.

(1) Se halla de venta en la libreria de bert.

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT, editor responsable.